Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *uoc@hernandarias.gov.py*
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Hernandarias, 27 de Setiembre de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2022 "Adquisición de Productos de Limpieza", con ID Nº 413039.

Que, conforme a los **Comentarios sobre Verificación del llamado** realizado por la DNCP, establecidas en el SICP, con relación al llamado a Licitación de referencia, ésta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), procede a evacuar las respuestas a fin de subsanar las observaciones:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se establecen criterios de evaluación no equivalentes en cuanto a la capacidad financiera respecto a los distintos tipos de contribuyentes
Descripción: Con relación a los criterios establecidos respecto a los distintos tipos de contribuyentes, se solicita se justifique razonablemente por qué los mismos no resultan equivalentes
Comentario: Capacidad Financiera: Con relación a los criterios establecidos respecto a los distintos tipos de contribuyentes, se solicita se justifique razonablemente por qué los mismos no resultan equivalentes, (ver los años indicados para los tipos de contribuyentes, (IRPC e IRE)./

- SE HA SUBSANADO MEDIANTE ADENDA.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloría
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: Recordatorio.

- SE HA SUBSANADO MEDIANTE ADENDA.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterio de Evaluación de Muestras subjetivo
Descripción: Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta
Comentario: Muestras: Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta

- SE HA SUBSANADO MEDIANTE ADENDA

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas
Comentario: Muestras: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas./

- SE HA SUBSANADO MEDIANTE ADENDA

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos,

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable de U.O.C.

Abog. Carolina Benítez
Responsable de la UOC – MH